

nociendo en ese Honorable Cuerpo más generosidad y bondad de su parte que aptitudes y méritos de la mía.

Procuraré hacerme digno de esa Academia que es honra de Antioquia y gloria de las letras de mi Patria.

Con sentimientos de alta consideración soy de Ud. affmo., S. S.,

AURELIANO JARAMILLO F.

ACTAS

ACTA DE INSTALACION

A virtud de autorización acordada por la Academia Nacional de la Historia, aprobada por el Ministro de Instrucción Pública y transmitida a los miembros correspondientes de dicha Corporación en este Departamento, procedimos a reunirnos con tal carácter, en la ciudad de Medellín, a las dos de la tarde del día dos de Diciembre de mil novecientos tres, los siguientes individuos, en la casa de habitación del Dr. Manuel Uribe Angel: el mismo Dr. Uribe Angel, el Dr. Fernando Vélez, D. Alejandro Barrientos, D. Estanislao Gómez Barrientos, D. Ramón Correa y D. José M^o Mesa Jaramillo, con el objeto de constituírnos en Academia Departamental de Historia Nacional. Con excusa legítima dejaron de concurrir D. Tulio Ospina y D. Alvaro Restrepo Euse. Una vez instalados en Junta preparatoria, los concurrentes, procedimos al nombramiento de dignatarios de la Academia, y fueron designados, por mayoría de votos, los Sres. Dr. Manuel Uribe Angel y D. José M^o Mesa Jaramillo, para ejercer los empleos de Presidente y Secretario, respectivamente. De común acuerdo convinimos, en seguida, en aplazar para otra sesión el nombramiento para Vicepresidente. Después de estar en posesión de su empleo los dignatarios nombrados, el Presidente, Dr. Uribe Angel, declaró constituida la Academia Departamental de Historia Nacional y dispuso que este hecho fuese inmediatamente comunicado, con transcripción del acta respectiva, a la Academia Nacional. En acto continuo hizo uso de la palabra el socio Sr. Correa para manifestar su complacencia por la creación de la nueva Academia, á lo cual, dijo, había contribuído trabajando incansablemente, desde hace mucho tiempo y en todas las formas que le había sido posible; este rasgo de patriotismo mereció al Sr. Correa felicitaciones entusiastas de sus colegas. Para terminar la sesión aprobámos, por unanimidad, la siguiente proposición

del socio Gómez Barrientos: "Los infrascritos, miembros correspondientes de la Academia Nacional de la Historia, constituidos en Academia Departamental, según lo acordado por aquélla, nos complacemos en manifestar aquí que entre las razones que nos mueven á cooperar en la trascendental labor de esa digna Corporación, figura en primer término la de contribuir por medio del estudio de la historia que nos es común á la conservación de la unidad nacional, que ha sufrido rudo quebranto y parece seriamente amenazada, á consecuencia de los deplorables acontecimientos ocurridos recientemente en Panamá".

Para constancia, firmamos esta acta todos los concurrentes.

Por impedimento físico del Dr. Uribe Angel, *J. M. Mesa Jaramillo, Alejandro Barrientos, Fernando Vélez, Ramón Correa, Estanislao Gómez B.*

ACTA DE LA SESION DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1903

(PRESIDENCIA DEL DR. MANUEL URIBE ANGEL)

En Medellín, á las doce del día, y en la casa de habitación del Dr. Manuel Uribe Angel, se reunieron los socios Barrientos, Correa, Gómez Barrientos, Mesa Jaramillo, Uribe Angel y Vélez. Faltaron los Sres. Ospina y Restrepo Euse.

Declarada abierta la sesión, se aprobó y firmó el acta anterior.

Luégo se resolvió transmitir por telégrafo á Bogotá la siguiente lista aprobada, para miembros de la Corporación, con el fin de someterla á la sanción de la Academia Nacional y del Ministerio de Instrucción Pública: D. Gabriel Arango Mejía, D. Camilo Botero Guerra, D. Manuel Botero Echeverri, D. Fidel Cano, D. Juanuario Henao, D. Sebastián Hoyos, D. Gabriel Latorre, D. Francisco de P. Muñoz, Dr. Obdulio Palacio, Dr. Andrés Posada Arango, Dr. Clodomiro Ramírez; D. Benjamín Tejada Córdoba, Dr. Fernando Vélez y Dr. Eduardo Zuleta.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á la una de la tarde.

El Presidente, **CLDOMIRO RAMÍREZ**.—El Secretario, *J. M. Mesa Jaramillo*.

ACTA DEL 16 DE JUNIO DE 1904

(PRESIDENCIA DEL DR. CLODOMIRO RAMÍREZ)

Con motivo de la muerte del ilustre Dr. Manuel Uribe Angel, Presidente de la Academia, ésta se reunió a las diez de la mañana en el Salón de la Asamblea Legislativa, y asistieron los socios D. Alejandro Barrientos, Dr. Andrés Posada Arango, D. Benjamín Tejada Córdoba, Dr. Clodomiro Ramírez, Dr. Fernando Vélez V., D. Fidel Cano, D. Gabriel Latorre, D. Juanuario Henao, D. José M^o Mesa Jaramillo y Dr. Obdulio Palacio M. Falta, sin excusa, D. Manuel Botero E., y con ella el Dr. Eduardo Zuleta y D. Camilo Botero Guerra. Los demás socios, unos estaban ausentes de la ciudad y otros no fueron hallados por la premura del tiempo.

Se convino en que la Presidencia fuese desempeñada interinamente por el Dr. Clodomiro Ramírez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario informó que la lista de candidatos que en ella figura para miembros de número de la Sociedad, había recibido la aprobación de la Academia Nacional de Historia y del Ministerio de Instrucción Pública, y que los nombramientos se habían comunicado oportunamente.

Los miembros D. Fidel Cano y el Dr. Fernando Vélez B. presentaron la siguiente proposición, que fue aprobada unánimemente:

“La Academia Antioqueña de Historia Nacional lamenta el fallecimiento de su insigne fundador y Presidente, Dr. Manuel Uribe Angel, como desgracia que la hiere directa y hondamente, la priva de su más docto y autorizado colaborador y rompe una de las más cuerdas, brillantes y poderosas plumas de historiador que en Colombia han existido.

“La Academia invitará en su nombre á los funerales del Dr. Uribe Angel, asistirá a ellos en comunidad y designará uno de sus miembros para que en ese acto lleve por ella la palabra.

Copia de esta proposición será presentada por una Comisión de la Academia á la respetable Sra. D^a Magdalena Urreta de Uribe, viuda del ilustre finado.”

El Sr. D. Benjamín Tejada Córdoba fue elegido para hablar á nombre de la Academia en los funerales, y los Sres. Dr. Clodomiro Ramírez y José M^o Mesa Jaramillo, para presentar la proposición á la Sra. Urreta de Uribe.

También fue comisionado el Sr. Mesa Jaramillo pa

ra hacer construir una corona de flores, con las tarjetas de los académicos, para adornar el catafalco del esclarecido varón.

Al Sr. D. Januario Henao se le encargó la redacción del cartel de invitación a los funerales.

Se dispuso, a moción del Dr. Posada Arango, que los miembros de la Corporación llevarán á las exequias sendas ramas de ciprés en el ojal de la levita.

A propuesta del Dr. Clodomiro Ramírez se levantó la sesión en señal de duelo.

El Presidente, ALEJANDRO BARRIENTOS.—El Secretario, *J. M. Mesa Jaramillo*.

ACTA DEL 21 DE JULIO DE 1904

(PRESIDENCIA DEL SR. ALEJANDRO BARRIENTOS)

En la ciudad de Medellín, á las tres y media de la tarde, en el salón de la Biblioteca de Zea, se reunió la Academia, con asistencia de los socios Sres. Barrientos, Botero Guerra, Botero Echeverri, Correa, Gómez Barrientos, Latorre, Mesa Jaramillo, Palacio M., Tejada Córdoba y Zuleta.

Ocupó la Presidencia por corresponderle, según orden alfabético de apellidos, al Sr. Barrientos.

Abierta la sesión, se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Luégo se procedió á la elección de dignatarios, y el Presidente nombró escrutadores a los socios Correa y Latorre, quienes dieron cuenta de su encargo, así:

Para Presidente:

Por el Sr. Tulio Ospina.....	7 votos.
Por el Dr. Eduardo Zuleta.....	2 votos.
Por el Sr. Ramón Correa.....	1 voto.

Para Vicepresidente:

Por el Sr. Fidel Cano.....	8 votos.
Por el Sr. Camilo Botero Guerra.....	1 voto.

Habiendo obtenido la mayoría los Sres. Ospina y Cano, fueron declarados electos Presidente y Vicepresidente de la Academia, para el período que designará el Reglamento.

En seguida se comisionó al socio Dr. Zuleta para elaborar un proyecto de Reglamento que se discutirá en una sesión que ha de verificarse antes del día 7 de Agosto próximo.

A continuación se dispuso que en la clásica fecha antes citada, celebre la Academia su primera reunión solemne, en la cual corresponderá al Sr. Presidente el discurso de estilo, como también emplear los medios más oportunos y eficaces para que ella sea tan suntuosa cuanto fuere posible. En el mismo acto se entregará á cada académico el diploma correspondiente, y el socio D. Ramón Correa leerá un trabajo suyo histórico é inédito.

A las cuatro y media se terminó la sesión.

El Presidente, TULIO OSPINA.—El Secretario, *J. M. Mesa Jaramillo*.

ACTA DE LA SESION DEL DIA 1º DE AGOSTO DE
1904

(PRESIDENCIA DEL SR. D. TULIO OSPINA)

A las cuatro y media de la tarde y en el salón de la Biblioteca de Zea, se reunió la Academia. Concurrieron los Sres. Cano, Gómez Barrientos, Latorre, Mesa Jaramillo, Ospina, Posada Arango, Tejada Córdoba y Zuleta.

Se aprobó y firmó el acta anterior, con la observación de que no se había hecho constar un voto que había favorecido la Vicepresidencia del Dr. Zuleta.

El mismo socio Dr. Zuleta presentó el proyecto de Reglamento, para cuya elaboración se le había comisionado, y puesto en discusión se aprobó con ligeras modificaciones.

Luégo se procedió á nombrar Tesorero y Subsecretario, y por unanimidad de votos fueron elegidos, para el primer empleo, el Dr. Obdulio Palacio M., y para el segundo, D. Benjamín Tejada Córdoba,

Fueron comisionados los socios Posada Arango y Tejada Córdoba para hacer construir las divisas que deben llevar los académicos en las ocasiones solemnes.

Los Sres. Botero Guerra, Botero Echeverri, Henao y Palacio M. recibieron el encargo de arreglar lo necesario para celebrar convenientemente la sesión solemne del próximo siete de Agosto.

A las cinco y media se levantó la sesión.

El Presidente, TULIO OSPINA.—El Secretario, *J. M. Mesa Jaramillo*.

ACTA DE LA SESION SOLEMNE DEL 7 DE AGOSTO
DE 1904

(PRESIDENCIA DE D. TULIO OSPINA)

En Medellín, a la una de la tarde y en el salón de la Asamblea Legislativa, adornado con los retratos del Libertador, de D. Francisco Antonio Zea y de D. Juan de Dios Aranzazu, de los Dres. Félix y José Manuel de Restrepo, Pedro J. Berrío y Manuel Uribe Angel, se reunieron los socios Barrientos, Botero Guerra, Cano, Correa, Gómez Barrientos, Henao, Latorre, Mesa Jaramillo, Ospina, Palacio M., Posada Arango, Tejada Córdoba y Zuleta. El Sr. Botero Echeverri se excusó de asistir. Contribuyeron con su presencia a solemnizar el acto el Sr. Gobernador del Departamento y sus Secretarios, notables representantes del Clero, del Poder Judicial, del Cuerpo médico, del Ejército y de la Prensa. El espacio destinado al público estaba colmado en absoluto por una concurrencia selecta en que estaban representadas todas las clases sociales.

La Banda del Departamento ejecutó el Himno Nacional, y en seguida se abrió la sesión, en la cual no se leyó el acta anterior para economizar tiempo.

El Sr. Presidente leyó el discurso académico de estilo, en que trató sobre la procedencia y condiciones de las razas primitivas del continente, sobre los errores de que adolecen algunas de las obras que atañen á nuestra Historia y sobre las causas que dieron nacimiento á la formación del carácter antioqueño, todo lo cual encomendó al perseverante y austero estudio de la Academia.

Concluido el discurso, el Presidente recibió de los individuos de número presentes la promesa reglamentaria, exigida en estos términos: ¿Prometéis por la Patria cumplir leal y fielmente con los deberes que os impone vuestra calidad de socios de la Academia Antioqueña de Historia? En seguida procedió el Secretario a entregarles los diplomas respectivos.

El socio D. Ramón Correa, uno de los más infatigables trabajadores con que cuenta la Corporación, leyó un estudio biográfico del casi desconocido prócer de la Independencia D. Diego Gómez de Salazar, en el cual exhibió, con lujo de erudición, los importantes servicios prestados en la magna obra por el clero de esta sección de la República y por los hijos de las simpáticas ciudades de Rionegro y Marinilla.

A las dos y media terminó la sesión.

El Presidente, TULIO OSPINA.—El Secretario, J. M. Mesa Jaramillo.

ACTA DE LA SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE
DE 1904

(PRESIDENCIA DE D. TULIO OSPINA)

El 9 de Noviembre de 1904, a las 3 de la tarde y en el salón de la Biblioteca de Zea, se reunieron los Sres. Barrientos, Gómez Barrientos, Henao, Hoyos, Mesa Jaramillo, Ospina, Posada Arango, Tejada Córdoba y Zuleta, socios de la Academia. Se aprobó el acta anterior con dos observaciones procedentes de los Sres. Ospina y Posada Arango. La del primero: que se supriman las frases encomiásticas que el Secretario consagra al discurso del Sr. Presidente y al trabajo de D. Ramón Correa sobre el prócer Diego Gómez de Salazar; y la del segundo, que se suprima la partícula de en los apellidos de los Dres. Félix y José Manuel de Restrepo, descendientes de Alonso López de Restrepo, natural del lugar de este nombre, perteneciente al Concejo de Castropol en la Provincia de Asturias, puesto que ellos mismos la habían desechado cuando se inició la Independencia.

El Sr. Henao leyó algunos fragmentos de un libro que pronto verá la luz pública, denominado *Cuentos y Cantares*, que el autor dedica a la Academia y por la cual recibió los agradecimientos debidos.

Por unanimidad de votos fue reformado el artículo 2º del Reglamento, á mocion del Sr. Mesa Jaramillo, en el sentido de que la Academia se componga de veinticuatro miembros de número, en vez de veinte como estaba dispuesto.

Fue aprobada la siguiente lista:

Para miembros de número.

- D. Bartolomé Restrepo.
- D. Carlos E. Restrepo.
- Dr. Eusebio Robledo.
- Dr. Juan B. Montoya y Flórez.

Para miembros correspondientes:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| Dr. Antonio José Restrepo. | D. Carlos Molina. |
| D. Antonio Rubio y Lluch. | D. Daniel Botero. |
| D. Aureliano Jaramillo. | D. Emiliano Isaza. |
| D. Bonifacio Vélez. | D. Francisco Luis Ortiz. |

D. Francisco de P. Martínez.	D. José Gonzalo Uribe.
D. Leocadio M. Arango.	D. José Dolores Monsalve.
D. Marco Fidel Suárez.	D. José María Restrepo M.
D. Manuel Lalinde.	D. Juan Enrique White.
D. Maximiliano Grillo.	Dr. Rafael Uribe Uribe.
D. Rufino Gutiérrez.	

Se dispuso que el Sr. Presidente dirigiera un oficio al Sr. Gobernador del Departamento, excitándolo en nombre de la Academia á que, tan pronto como sea posible, envíe al Archivero General del Departamento, en compañía de otro empleado, á la ciudad de Antioquia, con el fin de que inquiera con los particulares y en las oficinas públicas de esa ciudad, sobre el paradero de los documentos que faltan en el Archivo de la Colonia, y caso de que aparezcan algunos, los haga ingresar al del Departamento.

Se comisionó al Sr. Hoyos para que, acompañado del nuevo socio Dr. Eusebio Robledo, trate con el Sr. Gobernador del Departamento sobre la práctica del Decreto número 278 de 1º de Julio último, relativo a la publicación del periódico que ha de ser órgano de los trabajos de la Academia, sin el cual es imposible que esta Corporación funcione de un modo provechoso para el País y para la Ciencia.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento, se nombraron para constituir el Consejo de Redacción y censura del periódico, con el Secretario de la Academia, los socios Henao y Hoyos.

Propuso el Sr. Tejada Córdoba que se dieran los pasos conducentes a la publicación en folleto ó libro de un estudio crítico elaborado por el socio Mesa Jaramillo, sobre la Historia de Antioquia por D. Alvaro Restrepo Euse, la cual fue negada, alegando para ello que la Academia no debía despojarse de la colaboración del autor de ese trabajo y que éste estaba más apropiado para figurar en las columnas del periódico en proyecto, que en otra parte.

A las cinco y media terminó la sesión.

El Presidente, TULIO OSPINA.—El Secretario, *J. M. Mesa Jaramillo*.